

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02291.

En atención a la solicitud de entrega de los títulos a favor de la parte demandante (Núm. 7.), es preciso señalar que tal petición resulta improcedente, en la medida que, de conformidad con el informe que antecede (Núm. 10.), a la fecha no hay títulos a órdenes del Despacho.

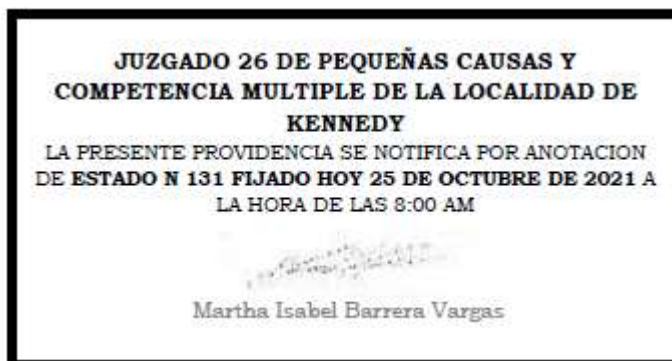
Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ

(2)

CD,



Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**29275ad70fcf1ab1cb560e6080780eecfcc896f762504cd3a63cc0978c
262b80**

Documento generado en 24/10/2021 06:27:58 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**